



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0336	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0143
		Fecha de Autorización:	07 DIA	04 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	07 DE ABRIL DE 2022	A	07 DE OCTUBRE DE 2022
--------------	----------------------------	---	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NCMBRE:	NATUR PROPERTY MANAGEMENT S. DE R.L. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM O. ROO
DOMICILIO:			AVENIDA/ESTRADA:	

DATOS TÉCNICOS				
NIVELES	M ²		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	USO AUTORIZADO
	COMERCIAL	HABITACIONAL		
BARDA		58.49	BARDA PERIMETRAL.	HABITACIONAL/UNIFAMILIAR
ALBERCA:		22.92	AREA DE ALBERCA.	
P. BAJA		203.33	1 VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, CON SALIDA A TERRAZA Y ALBERCA, 1/2 BAÑO, 1 RECAMARA CON 1 BAÑO COMPLETO, 1 ESTUDIO CON BAÑO COMPLETO, BODEGA Y 1 CUARTO DE LAVADO. AREAS DE CIRCULACION PASADIZOS Y ESCALERAS CUENTA CON 2 CONEXIONES DE ESTACIONAMIENTO.	
1. NIVEL		115.85	PERTENECIENTE A LA VIVIENDA: 1 RECAMARA CON 1 BAÑO COMPLETO, SALA DE T.V. CON 1 BAÑO COMPLETO, TERRAZA, 1 RECAMARA CON VESTIDOR Y 1 BAÑO COMPLETO.	
2. NIVEL		86.17+ 26.26(PERGOLA)+ 14.85(ALBERCA)	PERTENECIENTE A LA VIVIENDA: 1 RECAMARA, 1 BODEGA, AREA DE ASOLEADERO CON ALBERCA, TERRAZA CON ESTRUCTURA PERGOLADA, AREA DE ESTACIONAMIENTO Y 1/2 BAÑO.	
3. NIVEL				
ROOF TOP				
SUP. TOTAL (M ²)	469.38 M²			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 418.96 M²

NORMAS VIGENTES			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):		110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	ALTURA	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:		METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITAR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

NATUR PROPERTY MANAGEMENT S. DE R.L. DE C.V. PROPIETARIO	ARQ. VERÓNICA HERRERO-MOO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO PROFESIONAL 1414	ING. CARLOS MARIO DE LAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO BERNABÉ MINAYA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
---	--	--	---